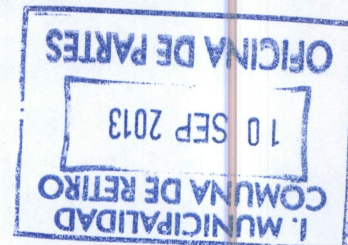


Director de Obras Municipales



DECRETO EXENTO N° 2.979/1.

Retiro,  
VISTOS:

10 SET. 2013

presupuesto Municipal año 2013.

2° Cotización 04 BOMBAS AMA PORTER 501 ND, para Planta de Tratamiento Aguas Servidas Copihue, a nombre de la Empresa **KSB Chile S.A., Rut. N°96.691.060-7**

3° El Artículo 8 Letras "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y Art. 10 N° 7 letra j), de su reglamento.

4° El Decreto Exento N° 47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición

5° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de Modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.

6° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

**CONSIDERANDO:**

1° Mal funcionamiento de la Planta de Tratamiento del sistema de alcantarillado de copihue, dado el agripamiento y deterioro de las bombas producto de la filtración de materias sólidas al sistema de flujo, junto a la necesidad de renovación de estos por su antigüedad

2° El estado de vulnerabilidad del sistema de tratamiento de aguas servidas y la proximidad de fiestas Patrias, lo que hace imperativo anteponerse a un colapso de la Planta a causa del estado actual de las bombas de recirculación y del equalizador.-

3° El Tiempo que conlleva el proceso de licitación pública para la adquisición y la urgente necesidad de reparación y mantención de las bombas sumergibles Ama-Porter 501 ND-1.

4° Dada la disponibilidad inmediata de la Bombas de la Empresa **KSB Chile S.A., Rut. N°96.691.060-7.**

**DECRETO:**

1° **CONTRATESE**, al proveedor que se indica, por considerarse indispensable para el correcto funcionamiento de la planta de Tratamiento Aguas Servidas Copihue, a la Empresa **KSB Chile S.A., Rut. N°96.691.060-7**

2° **EFFECTUESE**, la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo de 04 BOMBAS AMA PORTER 501 ND, a la Empresa **KSB Chile S.A., Rut. N°96.691.060-7**, por un valor de \$1.505.112.-, Iva Incluido.

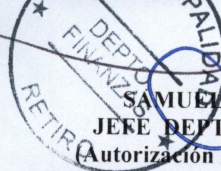
3° **IMPUTESE** el gasto con cargo a la cuenta 31.02.004.022 "Adquisición de Equipos para Mantención Planta de Tratamiento de Copihue", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"



RODRIGO LEAL CORVALAN  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



SAMUEL MELLA HERRERA  
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS  
(Autorización Presupuestaria Financiera)

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía - Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Oficina de Partes
- Control Interno \_\_\_\_\_ /

RLG/LCV/SHM/JLC/gsz.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



LUIS CAMPOS VASQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)